

**REUNIÓN EXTRAORDINARIA DE LA
JUNTA DE PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR DE LA
UNIVERSIDAD DE MÁLAGA
CELEBRADA EL 29 DE ENERO DE 2015**

Relación de asistentes

| ASISTENTES | EXCUSAN SU ASISTENCIA |
|--------------------------------------|--|
| BERMÚDEZ FLOREZ, DIEGO TEÓFILO | MONTIJANO GARCÍA, JUAN MARÍA |
| CANTO ORTIZ, JESÚS MARÍA | MARTÍN RIVERA, LUCÍA |
| CASTILLO CLAVERO, ANA MARÍA | CALLE GARCIA, MARIA JOSÉ |
| CASTILLO ESPARCIA, ANTONIO | ALDANA MONTES, JOSÉ FRANCISCO |
| EDWARDS ADAMS, MARION | |
| FERNÁNDEZ MARTÍN, FERNANDO | NO ASISTEN |
| GALÁN GARCÍA, JOSÉ LUÍS | COBALEA VICO, AMALIA |
| GÓMEZ LAHOZ, CÉSAR | DE LA TORRE MOLINA, MARÍA JOSEFA |
| MARTIN MARTINEZ, MAGDALENA | NAVA BARO, ENRIQUE |
| MARTINEZ MURILLO, JUAN FCO. | VEINTIMILLA ALCAS, JORGE OSWALDO |
| PAREJO JIMENEZ, MARIA DOLORES NEKANE | |
| PASTOR VEGA, JOSÉ MANUEL | DELEGADOS SINDICALES ASISTENTES |
| PEREZ MARTINEZ, MANUEL | FRANCISCA GARCIA LOPERA |
| PRADA GARCÍA, M ^a CARMEN | JUAN ANTONIO PERLES ROCHEL |
| RODRÍGUEZ CIELOS, PEDRO | JUAN RAMIREZ ARLANDI |

Punto único. Posición de la Junta de PDI ante el informe “La Universidad que queremos”

A las 10 horas da comienzo la sesión con la presencia de los miembros relacionados previamente.

El Presidente toma la palabra para explicar las razones que han motivado esta convocatoria y que pueden resumirse en la trascendencia del momento que vive la Universidad y la importancia que un documento como este puede tener para definir hacia dónde irá la Universidad de Málaga.

Antonio Castillo informa de que CC.OO. ha presentado un documento (anexo I) solicitando a la Universidad un aplazamiento en la discusión y propuesta de iniciativas a la comunidad universitaria, dado el inoportuno momento en que nos encontramos, finalizando el cuatrimestre y con gran carga de trabajo, que hacen imposibles una reflexión y debate meditados.

José Pastor señala que el CSIF rechaza el documento por incompleto, así como por el procedimiento seguido para la discusión, e informa de que adhieren a la postura de CC.OO. Se señala asimismo que el órgano indicado para discutir este informe sería el Claustro Universitario, que está infrautilizado.

Igualmente, María José Calle, en representación de CGT, también reclama un aplazamiento, postura a la que se suma UGT.

Se discuten por parte de diferentes representantes cuestiones como la representatividad de las personas nombradas por el Consejo de Gobierno para elaborar este documento (especie de “comité de sabios”), la falta de representación sindical en dicha Comisión, ya que el PDI presente lo es en su calidad de representantes de órganos de gobierno de centros, y de los propios alumnos.

Se señala también por algunos de los miembros presentes la falta de concreción de muchos aspectos importantes, la gran priorización que se da a la investigación sobre la docencia y al postgrado sobre el grado, recogiendo en cierta forma lo que se respira en el contexto acerca de qué se quiere hacer con la Universidad. Se reclama también por parte de varios de los participantes una discusión abierta del documento, donde los partícipes en su elaboración expliquen a la comunidad universitaria qué han querido plasmar en el mismo, y que se someta a discusión en los diferentes órganos de representación, como los consejos de Departamentos, las juntas de Centro y el Claustro.

Como resultado del debate, se acuerda presentar un escrito por parte de la Junta de PDI para expresar nuestra opinión y solicitar un mayor plazo de discusión que permita un amplio debate sobre un tema de tanta trascendencia. Este documento será redactado por los miembros de la Comisión Permanente presentes y se presentará a la Universidad, al Vicerrector de Coordinación, por Registro, tan pronto sea posible. Asimismo, se acuerda dar difusión al documento hacia la comunidad universitaria, PDI, PAS y Consejo de Estudiantes.

(Se adjunta copia del escrito, presentado en el Registro el día 30/01/2015, Anexo II).

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 11:25 horas del día de la fecha.

Vº Bº El Presidente

La Vicesecretaria

Diego Bermúdez Flores

Ana Mª Castillo Clavero

A/A SECRETARIO DE LA JUNTA DE PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR DE LA UMA

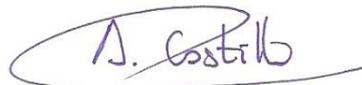
Ante la reunión extraordinaria de la Junta de PDI sobre el estudio del Documento “La Universidad que Queremos”, deseo que, como representante de CC.OO, conste en acta el siguiente escrito:

“CC. OO. considera necesario el debate sobre el futuro de la Universidad, y agradece por ello a la comisión su trabajo para elaborar un documento que puede ser útil para iniciarlo. Considera, sin embargo, que un asunto de tanto calado como La Universidad que queremos, y un documento de semejante extensión (181 páginas) no pueden ser debatidos con seriedad, y de forma democrática, mediante un sistema de comunicación cuasi unidireccional, tan poco transparente (la presentación de aportaciones se realiza a través de un formulario), y en un plazo tan breve como el que se ha fijado (el documento fue aprobado por el Consejo de Gobierno el 18 de diciembre y se pretende agotar ahora el proceso en las dos últimas semanas del semestre). Si la Universidad que queremos es una Universidad democrática no se puede hurtar a sus miembros el debate sobre ella.

Entendemos que un documento de esta naturaleza nos brinda, al Consejo de Gobierno y a toda la comunidad universitaria, una excelente oportunidad para respetar las competencias del Claustro de la Universidad, que es el órgano que debería debatirlo y aprobarlo en sesión extraordinaria, como máxima instancia de representación democrática de la UMA, a la que según nuestros estatutos corresponde «la deliberación sobre las líneas generales de la actuación de la Universidad en la enseñanza, investigación y administración».

Consideramos que el debate debe propiciarse facilitando cuanto se pueda el acceso a la información y los espacios de encuentro. Para ello el primer paso podría ser la organización de sesiones en las que los miembros de la comisión que ha elaborado el documento, que han actuado en representación de diferentes centros o colectivos, lo presenten y lo sometan al criterio de las personas a las que representan. Finalmente, entendemos que es una gran ocasión para utilizar las herramientas electrónicas de comunicación y deliberación, organizar foros lo más participativos que sea posible, y favorecer la aportación de todos los miembros de la Comunidad Universitaria a un debate que debe culminar en el Claustro.”

Un saludo

A handwritten signature in purple ink that reads "A. Costillo". The signature is enclosed within a large, hand-drawn oval.



UNIVERSIDAD
DE MÁLAGA



Junta de Personal Docente e Investigador

La Junta de Personal Docente e Investigador de la Universidad de Málaga, reunida en sesión extraordinaria el día 29 de enero de 2015 para establecer su posición respecto al informe “La Universidad que queremos”, ha acordado emitir el siguiente comunicado:

La JPDI de la Universidad de Málaga valora positivamente la apertura de un debate sobre el futuro de la Universidad, tan necesario ante los retos que se abren para las instituciones de educación superior en el horizonte próximo. No obstante, considera que el plazo y el procedimiento establecidos para canalizar dicho debate son claramente insuficientes para garantizar una amplia participación de toda la comunidad universitaria. Igualmente, habría sido conveniente la presencia en la Comisión de miembros del Consejo de Estudiantes y de los órganos de representación sindical del personal.

Teniendo en cuenta la trascendencia de este proceso, que entendemos que aspira a definir la estrategia futura de la Universidad de Málaga, la JPDI propone:

1. El establecimiento de un plazo razonablemente amplio para la discusión de la propuesta y la presentación de sugerencias y alternativas.
2. La participación activa de los miembros de la Comisión que ha redactado el documento en su presentación, explicación y discusión en los diferentes sectores de la comunidad universitaria.
3. La extensión del debate a los distintos órganos colegiados: Departamentos, Centros y, muy especialmente, el Claustro Universitario.
4. El establecimiento de un procedimiento multilateral e interactivo que permita una discusión enriquecedora.
5. La vinculación de los resultados del debate en la forma que proponemos al proceso de elaboración del plan estratégico de la UMA.

En Málaga, a 29 de enero de 2015.

El Presidente de la JPDI

Diego Bermúdez Flores

El Secretario de la JPDI

P.D.: La Vicesecretaria
Ana M. Castillo Clavero